



*2º Informe de  
Gestión  
2013-2014*

Dra. María Leoba Castañeda Rivas  
FACULTAD DE DERECHO UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México



Dra. María Leoba Castañeda Rivas  
Directora

## DIRECTORIO

DRA. MARÍA LEOBA CASTAÑEDA RIVAS	Directora
Lic. Miguel Ángel R. Vázquez Robles	Secretario General
Lic. Luis Arturo González Nava	Secretario Administrativo
Dr. Carlos H. Reyes Díaz	Secretario Académico
Dra. María Patricia Kurczyn Villalobos Líc.	Jefa de la División de Estudios de Posgrado
Lic. Fausto José Ledesma Roher	Jefe de la División de Universidad Abierta
Mtra. Rosío Arroyo Casanova	Jefa de la División de Educación a Distancia
Lic. Irma del Carmen Vázquez González	Jefa de la División de Educación Continua
Mtro. Rodrigo A. Carmona Tinoco	Secretario de Vinculación y Asuntos Jurídicos
Lic. Luz María Islas Colín	Secretaria de Planeación
Lic. Lorena Gabriela Becerril Morales	Secretaria de Asuntos Escolares
Lic. Julio César Sánchez Andrade	Secretario de Asuntos Estudiantiles
Dr. Eduardo L. Feher Trenchiner	Director de la Revista d e la Facultad
Mtra. Sara Arellano Palafox	Coordinadora de la Biblioteca “Antonio Caso”
Dr. Russell Cerón Grajales	Coordinador de Enseñanza e Investigación
Lic. Laura Patricia Teodocio Nochebuena	Coordinadora de Asuntos Multidisciplinarios e Internacionales
Líc. Wendy Ponce de León Prieto	Coordinadora de Idiomas y Mediateca
Mtro. Rodolfo Romero Flores	Coordinador del Centro de Cómputo
Mtra. Lorena Pichardo Flores	Responsable de Transparencia y Rendición de Cuentas

COMISIÓN REVISORA DEL INFORME

Lic. María de Lourdes Chamol Rodríguez

Lic. Laura Patricia Teodocio Nochebuena

Lic. Lorena Arredondo Flores

Dr. Russell Cerón Grajales

Mtro. Rodolfo Romero Flores

2° INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
2013-2014

DRA. MARÍA LEOBA CASTAÑEDA RIVAS  
DIRECTORA

Administración  
- 2012-2016 -

### MISIÓN

Formar juristas e investigadores para ejercer el liderazgo científico con justicia, equidad, solidaridad, ética social y sentido propositivo de soluciones a los problemas jurídicos de la sociedad contemporánea; impulsar la investigación inter, multi y transdisciplinaria; y promover la cultura de la legalidad, innovación y difusión jurídicas ejerciendo la transparencia por medio uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones.

### VISIÓN

Acrecentar el liderazgo de los juristas e investigadores a nivel nacional e internacional, buscando la innovación científica y académica con una visión crítica en la Sociedad del Conocimiento.

## ÍNDICE

### Presentación

#### 1. MEJORAMIENTO A LA DOCENCIA

- A. Excelencia académica.
- B. Estímulos.
- C. Reconocimiento a Catedráticos.

#### 2. FORMACIÓN DE PROFESIONALES COMPETITIVOS

- A. Comunidad estudiantil.
- B. Programa de Cursos intersemestrales para regularizar a los estudiantes.
- C. Formación integral del estudiante.
- D. Apoyo a la eficiencia terminal y a la titulación.
- E. Biblioteca.
- F. Idioma inglés para una formación integral.
- G. Elaboración de material didáctico en inglés.
- H. Mediateca.

#### 3. DIFUSIÓN DE LA CULTURA JURÍDICA

- A. Publicaciones.
- B. Revista de la Facultad de Derecho de México.
- C. Gaceta electrónica *El Búho* y Revista *Amicus Curiae*.
- D. Ius Canal Multimedia.
- E. Redes sociales.

#### 4. IMPULSO DE PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS Y VALORES

- A. Código de Ética.
- B. Eventos culturales.
- C. Equidad de género.
- D. Salud Universitaria.

## 5. VINCULACIÓN ACADÉMICA INTERINSTITUCIONAL NACIONAL Y EXTRANJERA

A. Movilidad Estudiantil.

B. Presencia de la Facultad a nivel nacional e internacional.

## 6. DESARROLLO ADMINISTRATIVO-INSTITUCIONAL

A. Modernización administrativa.

B. Conservación y mejoramiento de las instalaciones.

## 7. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## PRESENTACIÓN

Nuestra Máxima Casa de Estudios cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional para el ciclo 2011-2015.

En consonancia con él, y con los Ejes Rectores que guían la diversidad de sus programas y objetivos, la Facultad de Derecho se ha suscrito armónicamente a dicho modelo, de acuerdo con las tareas que le son con-  
sustanciales.

Dada la naturaleza pública y autónoma de nuestra Institución; con fundamento en lo preceptuado por el artículo 9º del Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México; pero, ante todo, por principio ético y convicción propios, rindo cuentas a la comunidad universitaria, y a la sociedad en su conjunto, comunicando, y acreditando, los resultados más representativos del período comprendido del 26 de marzo de 2013 al 26 de marzo de 2014, que se corresponden con el Segundo Período de mi Gestión como Directora de la Facultad de Derecho.

El compromiso no es sólo cumplir con una norma nacional y universitaria de rendición de cuentas, sino dar fe de los empeños constructivos, las acciones responsables, y los logros, de toda la valiosa comunidad docente, estudiantil y administrativa que somos.

Es por ello que, consciente de la alta responsabilidad universitaria y social que comporta el cargo que se me ha confiado, presento ahora, con mucho honor, el formal testimonio de mi segundo período directivo. Y lo expongo, bajo la orientación de la siguiente arquitectura temática:

1. Mejoramiento a la docencia.
2. Formación de profesionales competitivos.
3. Difusión de la cultura jurídica.
4. Impulso de principios y valores universitarios.
5. Vinculación académica interinstitucional nacional y extranjera.
6. Desarrollo administrativo-institucional.
7. Transparencia y rendición de cuentas.

## 1. MEJORAMIENTO A LA DOCENCIA

### A. *Excelencia Académica*

En esta Facultad, nuestros docentes son piedra angular para el óptimo desempeño del proceso enseñanza-aprendizaje,

Dada la dinámica académica, el número de docentes en activo es fluctuante, pero dentro de un rango razonable y siempre cubriéndose el 100% de grupos del Plan de Estudios.

En el periodo que se informa, la plantilla se conformó con 1,329 catedráticos de los cuales, 1,111 son de Asignatura y 135 de Carrera.

De 1,111 de Asignatura, 135 tienen grado de Doctorado; 238 de Maestría; 17 de Especialidad; 691 de Licenciatura, además de 30 que imparten cómputo e idioma inglés; y 135 de Carrera, 60 de ellos cuentan con Doctorado; 32 con Maestría; uno Especialidad, y 42 con Licenciatura.

La excelencia académica depende, en gran medida, de la actualización y preparación de la planta docente; actualmente 56 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, toda vez que dentro del periodo que se informa ingresaron 12 y 4 incrementaron su nivel, aumentando con ello un 47.36% de los referidos en el año 2012<sup>1</sup>.

La División de Estudios de Posgrado, enmarcada en el Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM, obtuvo la Certificación de Competencia Internacional por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), siendo éste el primer Programa de Posgrado en Derecho a nivel nacional en recibir esta máxima categoría.

### B. *Estímulos*

Con los programas de estímulos que otorga la Universidad a sus Académicos, se beneficiaron:

- 106 por el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), constituyendo el 79.69% del total de nuestros Profesores de Carrera.

---

<sup>1</sup> En el periodo 2012, se registraron 48 docentes miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

- 3 por el Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA).
- 722 por el Programa de Estímulos a la Productividad y Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG). De éstos, 49 son de nuevo ingreso al Programa, y 673 obtuvieron su renovación.

De conformidad con el Estatuto de Personal Académico de la UNAM, y con la finalidad de seleccionar profesores con un adecuado perfil y elevar el nivel docente, se publicó una Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto, para ofertar 15 plazas de Profesor de Asignatura “A” Definitivo en cuatro materias, con la participación de 78 aspirantes, quienes demostrarán sus aptitudes y habilidades en los exámenes respectivos.

Se realizaron 6 Concursos de Oposición Cerrados, con 3 plazas para obtener la definitividad, y 3 para promoción al nivel inmediato superior.

Se resolvió un recurso de revisión, y tres concursos que estaban en desarrollo.

Con la Escuela Nacional de Trabajo Social se acordó la capacitación a catedráticos de ambas instituciones, iniciando con 2 seminarios: el primero, Análisis y perspectivas sobre el aborto desde la perspectiva del Derecho y el trabajo social, al que asistieron 46 docentes y, el segundo intitulado Perspectivas socio- jurídicas de las familias en México, con asistencia de 45 docentes.

En el marco de la cátedra extraordinaria “Trata de personas”, dirigida por el Maestro Mario Luis Fuentes, académicos de la Facultad participan en diversas sesiones mensuales relacionadas con este tema, sesiones que son realizadas con la colaboración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

### *C. Reconocimientos a catedráticos*

Mención especial merece la labor de nuestros docentes de la Facultad de Derecho, reconocidos a nivel nacional y allende nuestras fronteras:

El Doctorado Honoris Causa, por la Universidad de Guadalajara al Dr. Jorge Fernández Ruiz, destacado catedrático, formador de numerosas generaciones.

La designación del Dr. Mariano Palacios Alcocer como Embajador de México ante el Estado de la Ciudad del Vaticano.

La “Venera Facultad de Derecho” conferida por el Consejo Técnico de la Facultad al Lic. Jacobo Zabludovsky, profesionista de singular trayectoria, uno de los comunicadores más reconocidos del país y del mundo; egresado de esta Facultad.

El reconocimiento otorgado por el H. Consejo Técnico al Dr. José de Jesús Orozco Henríquez, por su designación como Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El reconocimiento por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho a la Dra. Perla Gómez Gallardo, por su designación como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

El premio de Periodismo Walter Reuter 2013, otorgado por el Gobierno de Alemania al equipo de trabajo de la serie “Diálogo Jurídico”, del espacio radiofónico de la Facultad de Derecho, conducido por el Decano de la Facultad Dr. Eduardo Luis Feher Trenchiner, por el trabajo radiofónico “La expedición punitiva”. Igualmente recibió el Premio Nacional de Locución 2013, por la Asociación Nacional de Locutores de México.

La medalla Alfonso Caso, otorgada en enero de 2013, a la Dra. María Guadalupe Fernández Ruiz, como la graduada más distinguida en 2011 de la División de Estudios de Posgrado.

Felicitaciones a los Catedráticos y Doctores Rosalío López Durán y Russell Cerón Grajales, por su ingreso a la Ilustre y Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, como Socio Activo el primero y Académico, el segundo.

El reconocimiento Universitario *Sor Juana Inés de la Cruz* a la Dra. Elsie Núñez Carpizo.

El reconocimiento a 152 Profesores, por años de servicios como docentes en la Facultad.

## 2. FORMACIÓN DE PROFESIONALES COMPETITIVOS

### A. *Comunidad Estudiantil*

Nuestros estudiantes son pilar y razón de ser de la Facultad de Derecho. Protagonistas y destinatarios del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante

el intercambio de conocimientos y el objetivo de su integral formación. Reflejan el pulso del país, y no sólo sus expectativas personales.

El perfil del estudiante del siglo **xxi** implica su formación como investigador; lograr que haga ciencia; que aporte soluciones a la problemática del país; ser líder y hacedor del cambio; que aprenda a construir el futuro; su formación pretende el incremento de su capacidad intelectual, pero no sólo por la aritmética del conocimiento mismo, sino como un activo, con función y reflejos sociales, de manera que sea capaz de responder específica y propositivamente a la fenomenología propia de una sociedad compleja y demandante, aportando alternativas de solución a su multiproblemática.

El censo actual de alumnos activos e inscritos asciende a 15,597, distribuidos en las distintas modalidades de Licenciatura y Posgrado.

Por su parte, la División de Educación Continua benefició a 3,963 participantes, cuya demanda formativa impacta en las finanzas institucionales, al generar su vinculación con la oferta educativa de la Facultad, ingresos extraordinarios; además de que la actualización refleja, en los centros de trabajo, una mayor cualidad como factor humano, con un potencial efecto multiplicador en lo que concierne a conocimiento y productividad, cuestiones todas que contribuyen al prestigio social de ésta, nuestra Máxima Casa de Estudios.

Ellos organizan sus estrategias de aprendizaje para una productividad óptima del conocimiento; el perfil del estudiante del siglo **xxi**, implica formarlo como investigador; lograr que haga ciencia; aporte soluciones a la problemática del país; ser líder del cambio; que aprenda a construir el futuro, su formación pretende incrementar la capacidad intelectual, no sólo con el desarrollo del conocimiento, sino con una función social, puesto que debe ser capaz de responder específicamente a los fenómenos sociales y aportar alternativas de solución a esa problemática.

El censo poblacional activo/inscrito del año 2013, fue superado en relación con la del año anterior. Actualmente, contamos con 15,597 alumnos, distribuidos en las distintas modalidades de Licenciatura y Posgrado.

A su vez, la División de Educación Continua benefició a 3,963 participantes quienes ya no tienen el carácter de alumnos, pero sí cuentan en los resultados académicos y financieros, al generar su inserción a la Facultad ingresos extraordinarios, además de que su actualización genera un factor multiplicador en sus lugares de trabajo, que denota la calidad de ésta, nuestra Máxima Casa de Estudios.

MODALIDAD	1er. INGRESO	REINGRESO	TOTAL
ESCOLARIZADO	1328	5197	6525
DISTANCIA	554*	1341**	1895
ABIERTA	541***	2064****	2605
CONTINUA	NO APLICA	NO APLICA	3963
POSGRADO	3573*****	999*****	4572
TOTAL	5996	9601	15,597

\* Cifra que resulta de la suma de 1er ingreso en los dos semestres del 2013 (SISEPRO)

\*\* Cifra que resulta del reingreso anual (SISEPRO)

\*\*\* Cifra que resulta de la suma de 1er ingreso en los dos semestres del 2013 (SISEPRO)

\*\*\*\* Cifra que resulta del reingreso anual (SISEPRO)

\*\*\*\*\* Cifra que resulta de la suma de 1er ingreso en los dos semestres del 2013 (SISEPRO)

\*\*\*\*\* Cifra que resulta del reingreso anual del 2013, datos del segundo semestre 2013.

Acorde a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Rector Dr. José Narro Robles, las Divisiones de Universidad Abierta y a Distancia incrementaron en un 4.67%<sup>2</sup> la matrícula de nuevo ingreso.

Por cuanto a la División de Estudios de Posgrado, registró aumento en la matrícula de ingreso en un 71.12% entre los dos ciclos escolares de 2013.

### B. Programa de cursos intersemestrales para regularizar a los estudiantes

Detectada la problemática respecto de las materias de mayor incidencia reprobatoria, se llevaron a cabo 28 cursos de regularización, con la asistencia de 968 alumnos.

### C. Formación integral del estudiante

En la bienvenida que nuestro Rector, Doctor José Narro Robles brindó a los estudiantes que ingresaron al semestre 2014-1, refirió lo siguiente: “*Constituyen ustedes una nueva generación de universitarios que sabrá honrar, con su esfuerzo cotidiano, a nuestra casa de estudios, de la que ya forman*

<sup>2</sup> Cifra tomada del Sistema de Seguimiento Programático del año 2013 (comparativa del semestre 2013-2 a 2014-1).

*parte. Ingresar a la UNAM es complicado, alejarse de ella resulta imposible. El tiempo les confirmará la validez de este argumento... ”<sup>3</sup>*

Complementando la estrategia implementada por el Rector y con el afán de incentivar la eficiencia terminal al focalizar a cada uno de los alumnos, se decidió establecer vínculos de comunicación directa con los alumnos y padres de familia, a efecto de que, de manera conjunta, se haga el seguimiento al desarrollo académico del estudiante. Para ello, se realizaron eventos de bienvenida, en los cuales se informó respecto a los servicios a que puede acceder en la Facultad.

Así, se efectuaron 6 eventos de bienvenida a 1,380 alumnos de primer ingreso; y 4 con 2500 padres de familia, de carácter informativo y de retroalimentación.

Tomando en consideración que la Facultad de Derecho, es una Institución de avanzada, y los estudiantes demandan una capacitación más integradora, se instaló en el Seminario de Derecho Laboral, en el turno vespertino, el de Seguridad Social; con el objetivo de divulgar entre los estudiantes el gran impacto de esta materia autónoma del ámbito laboral.

El Consejo Técnico aprobó los cursos monográficos de las asignaturas de Derecho de las Telecomunicaciones, Derecho del Deporte y Contratación Pública en el Sistema de Universidad Abierta.

Para lograr la integración de quienes conforman la comunidad universitaria, los alumnos de diferentes grados de la Licenciatura participaron activamente con la Secretaría de Servicios a la Comunidad de la UNAM, por conducto de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos y los Servicios de Bolsa de Trabajo de las Facultades y Escuelas, en la Feria del Empleo 2013, en el cual se ofertó a los alumnos de los últimos semestres y a los egresados de las diversas instituciones de la UNAM de nivel licenciatura y posgrado, una gama de oportunidades de acceso al mercado laboral, estableciendo contacto con ofertas de empleo, bajo condiciones favorables a las necesidades de los universitarios y de las empresas.

También se realizaron 2 Ferias de Servicio Social –organizadas por la Facultad– con la asistencia aproximada de 6,700 alumnos; la Jornada de Orientación Vocacional en la cual se atendió a 465 alumnos próximos para elegir la carrera, con base en su vocación y habilidades. Igualmente se instaló el

---

<sup>3</sup> Mensaje dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso por el Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el día 5 de agosto de 2013, visible en <http://www.dgcs.unam.mx/gacetaweb/2013/130805/gaceta.pdf>.

“stand” de esta Facultad, en el evento “Al Encuentro del Mañana”, en el cual se ofreció información al público en general respecto a la Licenciatura y el Posgrado. Acudieron 134,910 interesados en la oferta educativa derivada de las distintas instituciones de nuestra Universidad. También participaron en la Feria de Cómputo y útiles realizada en el Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA).

Se realizaron múltiples eventos, tales como: visitas guiadas, conferencias, presentaciones de libros, mesas redondas, cursos, talleres, debates, concursos, que ascendieron en total a 2,452; con ello se contribuyó a actualizar el conocimiento de los docentes, y aportaron a los estudiantes un complemento de sus cátedras cotidianas. Entre otros, destacan los siguientes:

- Visitas guiadas en las que tuvieron la oportunidad de conocer la labor de instituciones afines a sus estudios; principalmente: el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; el Instituto Federal Electoral; el Museo Memoria y Tolerancia; la Biblioteca “Antonio Caso” de la Facultad; y, para conocimiento del juicio en línea, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- Talleres de Litigación Oral en materia penal; y 2 cursos sobre juicios orales en materia civil y argumentación jurídica.
- Derivado del Convenio de Colaboración Académica celebrado con el Instituto Universitario de México, de Tapachula, Chiapas, se transmite en vivo el Taller de Litigación Oral en materia penal, para beneficio de ambas instituciones.
- Visitas al Centro de Readaptación Social de Apizaco, Tlaxcala, para alumnos de los Sistemas de Educación Abierta y Educación a Distancia, como complemento a su formación en las asignaturas relacionadas con el derecho penal.
- Cursos sobre habilidades jurídicas en inglés, en los cuales se organiza la representación de un juicio oral en inglés.
- Ciclos de Conferencias de especialistas en temas como: Reforma Fiscal en México; Estatus de los Tratados Internacionales en el Derecho Mexicano; Trata de Personas; Derechos Humanos; Derecho de Asociación, entre otros.
- Cursos de juicios orales en inglés.
- Cursos diversos, en colaboración con el Instituto Técnico de Formación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

- Aunado a lo anterior, se apoyó en logística y operación a la Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia, A. C., en la impartición del Curso denominado Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que se impartió a personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública del DF.
- La División de Estudios de Posgrado realizó conferencias, foros, presentaciones de revistas y libros; además, diseñó la Maestría en Derecho con orientación en Derecho Constitucional. Una ventaja adicional es el uso de la infraestructura actual de la División en los horarios donde se cuenta con menor afluencia estudiantil.
- Cursos informáticos de actualización pluriprogramática, y para la creación de material multimedia para aulas virtuales. Entre ellos: ambiente gráfico *Windows*; *In Desing*; *Word*; hoja de cálculo *Excel*; presentaciones en *Power Point* básico e intermedio; *Open Class*; diseño en presentaciones *Prezi*; curso sobre el uso de herramientas multimedia; herramientas *Office* para trabajos colaborativos; Juicio en línea; herramientas de *Word* para presentación de Tesis.
- 4 cursos de capacitación, impartidos conjuntamente con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública dirigidos a 33 funcionarios de la institución.
- Diplomado en materia de Transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivo.
- Los “Seminarios-Taller Desarrollo de Protocolo de Investigación”, con los cuales se subsanan algunas de las principales deficiencias detectadas en los aspirantes a ingresar al Posgrado. Al ser 100% en línea, se atiende a los alumnos con el mínimo de afectación en horarios y gastos de operación. Actualmente están inscritos 300 aspirantes a Maestría y Doctorado, tanto de la Facultad, como de las Facultades de Estudios Superiores de Aragón y Acatlán, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y de algunas Universidades del país, e incluso del extranjero.
- Derivado de las bases de colaboración celebradas entre la Facultad de Derecho y la Facultad de Contaduría y Administración, se imparte el Taller Plan de Negocios para Emprendedores, cuyo objetivo es impulsar la creación de nuevas empresas u organizaciones. Bajo la convocatoria de la División de Universidad Abierta, el universo de alumnos y ex alumnos participantes se corresponde con áreas tan disímolas como ingeniería, arquitectura, economía, psicología, contaduría y

Derecho, lo que es consistente con el sentido de multidisciplinaria que alienta la legislación universitaria.

- Participación de 61 docentes de la Facultad en el Programa de Radio UNAM de la Facultad de Derecho, Diálogo Jurídico.
- V Concurso de Derecho Romano “Guillermo Floris Margadant”, en el que resultó vencedor un equipo representativo de la Facultad, frente a 36 equipos inscritos. Reconocimiento que evidencia el alto nivel académico de nuestros estudiantes. El equipo vencedor estuvo integrado por: Arizai Marín López, Gabriela Guzmán Pérez y Teresa de Jesús López Barajas.
- Concurso de Correduría efectuado el 7 de noviembre de 2013 en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, resultando ganadores 3 alumnos de esta Facultad: Erick Jaramillo Velázquez, Jocelyn Nieto Velázquez e Itzel Amariani Lozana Allende.
- Precompetencia “*Michael Thorsnes International Commercial Arbitration Competition*”, en preparación a la competencia “*Willem C. Vis Moot International Arbitration*”, organizado por la Universidad de San Diego, California sobre Arbitraje Internacional Mercantil, en donde alumnos de esta Facultad obtuvieron el 2º lugar: Arturo Mansilla Pizá, Camila Mohar Menéndez Aponte, Amador Rodríguez Cuervo, Mauricio Tapia Maltos e Itzayana Tlacuilo Fuentes.
- Desafío Académico de representación de un Juicio Penal Oral, celebrado con la Universidad Iberoamericana, en el que resultó ganador el equipo de nuestra Facultad, integrado por: Cristian Uriel Alvarado, Jesús Díaz De La Cruz, Luz Mirella Santiago Salinas, Iván Flores Leons, Jennifer Cedilla Olvera, Leonardo Del Monte Cano, Cristina Vega, Daniel Ramírez Rojas, Beatriz Álvarez Núñez, Gabriela Liconá, Alejandra Sánchez Cruz y Karen Nava Flores.
- Ceremonias de reconocimiento a 377 alumnos que recibieron Mención Honorífica en su examen profesional; 126 diplomas de aprovechamiento a alumnos con Alto Rendimiento Académico; 3 medallas Gabino Barrera a los alumnos Diego Armando Athiel Navarro Mendoza, Víctor Manuel Rocha Mercado y Carmen Montserrat Róvalo Otero.
- En la División de Estudios de Posgrado, 120 alumnos rindieron protesta al obtener su grado por alto rendimiento.
- 28 eventos deportivos.

#### *D. Apoyo a la eficiencia terminal y a la titulación*

Con el objetivo de atender de manera personalizada el avance en la consecución de créditos de los alumnos, y en congruencia con los ejes del Plan de Desarrollo de la UNAM 2011-2015, y los programas del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 de esta Facultad, se realizaron las siguientes acciones:

En el marco del Plan Rector donde se expresa que: *“En la docencia será prioritario elevar la calidad de la formación y la eficiencia terminal en todos los niveles. Para ello se ampliará el programa de tutorías...”*, en ésta Facultad se asignó Tutor a cada uno de los alumnos de nuevo ingreso a la Licenciatura, para encauzarles asesoría y acompañamiento académicos, elevando así la calidad formativa y la eficiencia terminal. En el sistema escolarizado se asignaron 391 tutores a alumnos del primero y tercer semestres, incluyendo a los becarios de Programa Nacional de Becas (PRONABES) y del Programa de Fortalecimiento Académico en Licenciatura (PFEL). Este programa es permanente, para lograr una cobertura total.

En los sistemas de Universidad Abierta y Educación a Distancia, a partir del ciclo escolar 2014-1, a los alumnos de nuevo ingreso se les asignó un tutor, con lo que se pretende evitar la deserción, además de orientarlos ante cualquier requerimiento académico o escolar.

La ampliación y profundización de conocimientos, con opción a titulación, es otra de las acciones iniciadas hace algunos años para incentivar a los jóvenes a titularse.

Esta modalidad ha tenido un aumento considerable. Durante el período 2013-2014, las Divisiones de Educación Continua, de Educación a Distancia así como la de Universidad Abierta, organizaron 27 diplomados, resultando beneficiados 2,144 alumnos, permitiendo que, en la modalidad de educación a distancia, se triplicara el número de titulados por esta opción al pasar de 9 a 27.

Se suscribieron bases de colaboración con las Facultades de Estudios Superiores (FES) Acatlán y Aragón, lo que permitirá el intercambio de alumnos aspirantes a titulación por la modalidad de diplomados, con el fin de brindar alternativas para ambas entidades, en el ánimo de enriquecer las posibilidades de eficiencia terminal.

La celebración de convenios con diversas esferas de gobierno, fue otra de las acciones para incentivar la eficiencia terminal, al suscribirse 9 con-

venios de práctica jurídica mediante trabajo profesional con: la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas del Delito, el Programa Universitario de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Delegación Álvaro Obregón, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y la Comisión Nacional para la Protección y la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Se llevaron a cabo 9 programas de práctica jurídica mediante trabajo profesional, habiéndose inscrito 184 alumnos, de los cuales concluyeron 30, quedando subsistentes 8 programas con 154 alumnos inscritos.

En complemento de las acciones para aumentar la eficiencia terminal, se implementaron nuevos servicios y el mejoramiento de equipo en la Biblioteca “Antonio Caso”. Se han realizado diversas acciones para alimentar el proyecto de la Biblioteca Digital. A la fecha se han digitalizado varios libros que en breve pondremos a su disposición y anunciaremos el procedimiento para su debido acceso; además, se adquirió material bibliográfico actualizado, lo cual representó un apoyo tecnológico de vanguardia para los alumnos que, por cuestiones laborales o de tiempo, no se pueden desplazar, permitiendo consultar material bibliográfico actualizado de forma virtual.

Para la Facultad de Derecho, las becas se han instituido como apoyo a los alumnos, incentivándoles a culminar su ciclo académico y mejorar sus promedios. En tal virtud, además del otorgamiento de becas del Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES) y del Programa de Fortalecimiento Académico de los Estudios de Licenciatura (PFEL), la Facultad de Derecho continúa otorgando la beca Aurora Arnaiz promovida por la Fundación del mismo nombre; la beca Guillermo Floris Margadant; la beca CONACYT para madres solteras; habiéndose otorgado durante el año 2013 un total de 2,287 becas.

Preocupados por el rendimiento de nuestros alumnos, se ha logrado obtener la beca de apoyo nutricional auspiciada por Fundación UNAM, ofertada para este primer trimestre del año 2014.

Además de las becas antes citadas, se ha promovido la beca dirigida a estudiantes que residan en el Estado de México con excelente desempeño académico, que hayan ingresado o se encuentren realizando estudios de Licenciatura, apoyo incluido dentro del *Programa de Becas para Estudios en*

*Universidades de Prestigio (PROBEUP)*, patrocinado por el Gobierno de esa entidad.

Por lo que hace a las Divisiones de Universidad Abierta y Educación a Distancia, se ofrecieron apoyos económicos (en distintos porcentajes) a los alumnos que cursan los Diplomados con opción a titulación.

En la División de Estudios de Posgrado, se solicitaron y renovaron 233 becas para Maestría y Doctorado, por tratarse de programas educativos inscritos en el Padrón de Excelencia. Asimismo, se renovaron 333 becas otorgadas en períodos anteriores debido a que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) otorga financiamiento de hasta 4 meses para estudiantes de Maestría y 36 para Doctorado.

A nivel Licenciatura, la titulación ascendió a un total de 2,246, lo que significó un crecimiento del 32.58%<sup>4</sup>, siendo los Diplomados de ampliación y profundización de conocimientos la opción de mayor demanda.

La política de mejoramiento y simplificación de los trámites administrativos, así como la personalización y atención de calidad a cada uno de los alumnos, fueron otras de las acciones que incidieron en el incremento considerable del número de egresados y titulados del SUAyED.

Por su parte, la División de Estudios de Posgrado refirió que en el periodo de enero a diciembre de 2013, 1016 alumnos obtuvieron el grado, lo que derivó en un incremento del 49.19% en relación con el periodo anterior que ascendió a 681

### E. Biblioteca

Además de la modernización en equipo para desahogar las actividades ordinarias de las áreas de la Biblioteca “Antonio Caso” se aumentaron los servicios brindados a la comunidad, consistentes en:

1. Sala para académicos usuarios,
2. Aula *Tlanextli*,
3. Consulta de Libros en Sala,
4. Centro de Información Jurídica,
5. Biblioteca Digital,
6. Autopréstamo (4 equipos en operación) y autofotocopiado (2 equipos).

---

<sup>4</sup> Considerando que la cifra de titulados en 2012-2103, ascendió a 1694.

Actualmente contamos con 15 servicios, 716,838 personas hicieron uso de ellos, lo que incrementó un 22.81% del número de usuarios, respecto a los atendidos en el año 2012.<sup>5</sup>

Con base en un diagnóstico, se aplicaron encuestas para identificar alumnos que presentan alguna discapacidad. Esto, con el fin de estar en posibilidad de implementar un plan de servicios acorde con las necesidades de los alumnos (débiles visuales, problemas motrices, auditivos, o con alguna prótesis).

Efectuado el estudio de necesidades de usuarios con discapacidad, se formalizó la puesta en servicio del “Aula *Tlanextli*”. De inicio, se otorgan tarjetas de acceso a los alumnos bajo esa circunstancia para que accedan a la biblioteca por una puerta acondicionada *ex profeso*. Una vez en el aula, pueden usar alguna de las 4 computadoras habilitadas para sus requerimientos especiales y una impresora en braille, así como el programa de conversión de texto a audio.

#### F. *El idioma inglés, para una formación integral*

Siempre con el objetivo de incentivar la formación integral, y como forma de acreditar el conocimiento suficiente de la lengua inglesa, en el lapso de enero a diciembre de 2013, 10,850<sup>6</sup> alumnos fueron atendidos dentro de los 15 cursos de lenguas extranjeras programados para el efecto.

Con el afán de mejorar la calidad en la Coordinación de Idiomas, y la eficiencia de los cursos, se evaluó a los docentes, para conocer la percepción de los alumnos a ese respecto.

Un problema que enfrentan los alumnos de la Facultad, es la acreditación del idioma inglés para cumplir al 100% sus asignaturas. Para ello, la Coordinación de Idiomas implementó -como forma para acreditar el conocimiento suficiente del idioma- el examen único, circunstancia positiva ofrecida a los alumnos para contar con la oportunidad de acreditar sus conocimientos de forma inmediata, y no sólo mediante los cursos ordinarios del Centro de Lenguas Extranjeras y de la propia Facultad.

Anualmente, la Escuela de Extensión Universitaria en Chicago, con el apoyo de la División de Educación a Distancia, convoca a profesores, egresados y estudiantes al curso “Inglés jurídico y observación de la práctica

---

<sup>5</sup> En el año 2012 se registraron 583,665.

<sup>6</sup> Cifra de los 2 ciclos escolares de 2013.

legal”, cuyo fin es la praxis de las habilidades auditivas, orales y escritas de los participantes, en esa materia. Entre las principales actividades que realizaron en esa sede, se encuentran las siguientes:

- Visitas a los Tribunales Superior y de Menores Infractores; así como a las Cortes de Apelación, y de Delitos Menores, del Estado de Illinois. Se entrevistaron con jueces, y con el presidente del Comité de Revisión de Libertad Condicional.
- Una reunión con los abogados de la Firma Legal *Baker & McKenzie*, en sus oficinas de Chicago, para asistir a la presentación denominada “Transacciones Fronterizas EE UU/México”.
- Una visita a la Corte Federal para presenciar la audiencia pública de un juicio.
- Una reunión con los profesores de la Facultad de Derecho de *De Paul University*, para asistir a la Conferencia Magistral “El multiculturalismo/relaciones bilaterales EEUU/México”, y realizar una visita a las instalaciones de la Facultad.
- Charla, en las instalaciones de la Escuela de Extensión, con Nick Peters, abogado especialista en Propiedad intelectual; y con Linda Flores, Oficial de Policía, especialista en derechos civiles.
- Una Conferencia impartida por Marty Castro, quien fue designado por el Presidente Barack Obama, de EE UU, como Director de la Oficina de Derechos Civiles del Gobierno de ese país.

#### G. *Elaboración de material didáctico en inglés*

Como complemento a las guías generales de asignatura de la División de Universidad Abierta, la Coordinación de Idiomas de la Facultad elaboró las guías del idioma inglés, que se encuentran disponibles en la página web de esa División.

#### H. *Mediateca*

A un año de su instauración, el servicio de Mediateca se ha constituido en una de las áreas más concurridas de la Facultad. En ella, el estudiante accede al equipo de cómputo para ejercitarse, de modo interactivo, en el conocimiento y práctica del inglés, consultar material auditivo y visual, y recibir

asesorías, que son validadas como horas de trabajo que cuentan en un 20% de la calificación final, impartidas por profesores certificados.

En las asesorías se aclaran problemas gramaticales y de habilidad lingüística de los estudiantes, enfocándose en el nivel que están cursando, y a su propio ritmo de trabajo. Además, la Mediateca brinda el taller de producción oral para alumnos de nivel básico.

En este período, se realizaron 23,384 ingresos a la Mediateca, con una duración promedio de trabajo de una hora por cada usuario.

Adicionalmente, se han iniciado 2 Talleres de inglés jurídico y de fonética articuladora.

Elaborado bajo la asistencia técnica del Comité Internacional de la Cruz Roja, el documento intitulado ABC del Derecho Internacional Humanitario, ha sido traducido por nuestra Coordinación de Idiomas, por vez primera, al español.

### III. DIFUSIÓN DE LA CULTURA JURÍDICA

#### A. *Publicaciones*

En el contexto de una moderna política editorial, la participación de la comunidad académica ha sido registrada en medios diversos, escritos, verbales o visuales, lo que redundará en una mayor y mejor difusión de su producción. Bajo el sello de la Universidad y de manera impresa, la Facultad de Derecho ha publicado los siguientes títulos:

- “Opúsculo a los Maestros”.
- “Homenaje a Martha Chávez Padrón”.
- Dentro de la Colección-Homenaje a las Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: “Homenaje a la jurista Margarita Beatriz Luna Ramos” y “Homenaje a la jurista Victoria Adato Green”.
- “La justicia como pedagogía”.
- “La literatura como servicio”.
- “El humanista armado”.
- “Derecho y violencia”.
- “Miguel Ángel Granados Chapa”.

- Como parte de la Colección Lecturas Jurídicas, Serie El Derecho y sus Maestros, los cuadernos sobre el “Seminario de Sociología Jurídica: IV Jornadas Socio-Jurídica, vida social y universitaria en 1910”.

En coedición con Grupo Porrúa, la Facultad publicó 6 libros:

- “Homenaje al maestro Edmundo Elías Musi”.
- “Fines y alcances desde la perspectiva de Fernando Savater”.
- “Derecho aduanero mexicano”.
- Dentro de la Colección Entorno jurídico hoy: “Derecho marítimo”; Teoría del Estado”; y “Derecho internacional”.

Asimismo, y de manera impresa y electrónica, los dos primeros números de la “Revista Latinoamericana de Derecho Comercial Internacional”, publicación especializada, semestral y bilingüe, editada en español e inglés, y consultable en la página informática de la Facultad.

#### B. *Revista de la Facultad de Derecho de México*

Nuestra revista reconocida nacional e internacionalmente, ya tiene disponible el número 260, julio-diciembre 2013. Conforme los lineamientos generales de la Universidad, se ha suscrito al sistema de reserva de derechos de autor. Su periodicidad es semestral y se reviste en México y en el Extranjero.

#### C. *Gaceta electrónica El Búho y Revista Amicus Curiae*

Se creó la Gaceta Electrónica *El Búho*, que ilustra los acontecimientos relevantes de la Facultad, e incluye artículos de fondo relacionados con temas de interés para la comunidad académica y estudiantil. A su vez, se instituyó la emisión radiofónica semanal, en vivo, “El Búho Sonoro”.

Se continúa la publicación de la Revista *Amicus Curiae*, de edición cuatrimestral, difusión digital, y que tiene categoría de publicación indexada e integrada al Catálogo de Revistas Arbitradas de la UNAM.

#### D. *Ius Canal Multimedia*

Se gestionó ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, la reserva de derechos al uso exclusivo del título *Ius Canal Multimedia*, medio de difusión, vía red de cómputo. Actualmente cuenta con el certificado correspondiente.

El canal se conforma de 2 instrumentos de comunicación desplegados a través de la red: Radio, donde se han transmitido 3 programas; y a la vez creó el programa denominado “Amigos con Derecho”; y Televisión, cuyo equipo técnico se ocupa de la grabación en video, para lo cual se instaló un foro en el que se han producido aplicaciones multimedia para el sitio *web YouTube*.

En el programa “Amigos con Derecho”, los Doctores Carlos H. Reyes Díaz, Guillermo Enrique Estrada Adán y Fausto Kubli García, conversan con diversas autoridades y personalidades del mundo jurídico, donde difunden de manera sencilla temas diversos, además de ofertar la gama educativa que brinda la Facultad a la comunidad universitaria; y una programación musical permanente e ininterrumpida para que la comunidad estudiantil de la Facultad, de otras Universidades y en otros continentes, identifique y seleccione, dentro de su quehacer cultural, la *web*.

Se produjeron diversas cápsulas de radio (*Podcast*) y de televisión (*Videocast*), ingresadas a la red para apoyar los contenidos de la Licenciatura en Derecho en la modalidad a Distancia.

#### E. *Redes sociales*

En las redes sociales, en su perfil oficial de *Facebook*, los seguidores han aumentado sensiblemente, ya que en el último año el número de contactos había ascendido a 16,800 contra los 6,760 del año anterior.

La División de Educación a Distancia abrió sus perfiles de *Facebook* y *Twitter*, al tiempo que la División de Universidad Abierta creó la página de *Facebook Cursosdua*, lo que permite que alumnos y ex alumnos cuenten con la información relativa a diplomados, cursos, conferencias y eventos que ofrece la Facultad.

Además, diariamente se alimenta la página de *Cursosdua* con los rubros relativos a decretos, acuerdos y reformas que publican tanto el Diario Oficial de la Federación como la Gaceta del Distrito Federal

## IV. IMPULSO DE PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSITARIOS

A. *Código de Ética*

Conscientes de la necesidad y trascendencia de rescatar principios, tradiciones y formas de comportamiento acordes con el perfil del egresado, se consideró menester difundir los valores inmanentes a la formación universal y profesional del estudiante de Derecho. Bajo esa tesitura, el H. Consejo Técnico de la Facultad aprobó el Código de Ética de la Facultad de Derecho, instrumento que impulsa el respeto no sólo de los principios rectores de las actividades universitarias -como son la libertad de cátedra y de pensamiento-, sino el respeto a la diversidad, tan propia de una comunidad heterogénea como ésta.

B. *Eventos culturales*

Más allá de los eventos de naturaleza eminentemente académica, la visión y concepción tradicional del jurista como persona letrada y de cultura, por antonomasia, pretende conciliarse y enriquecerse, mediante la gama de opciones culturales que promueve la Facultad, en materia de conciertos, obras de teatro, exposiciones artísticas, entre otras.

En tal tenor, se instituyó un Taller de Teatro, con el apoyo de la Dirección de Teatro de la Universidad, el cual tiene valor curricular como materia optativa, además de que se encuentra incorporado a la Red Universitaria de Teatro.

Con los auspicios de la Dirección de Literatura de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, se puso en marcha el Programa Cultural Literario, a través de talleres semestrales de Narrativa y Poesía.

Otra muestra artística, la constituye el Coro y la Estudiantina de la Facultad, que son ya los símbolos de mayor orgullo, pues su calidad y presencia ha admirado a propios y extraños en las diversas intervenciones que realizaron. Por lo que hace al Coro, participó en: el Museo Estudio Diego Rivera, por invitación del Instituto Nacional de Bellas Artes; en conciertos navideños ofrecidos por la Orquesta Sinfónica de Minería; en la Sala Nezahualcóyotl; en el *Poliforum* Cultural Siqueiros; en el Auditorio Nacional y en el Centro Cultural Universitario.

Por su parte la Estudiantina de la Facultad tuvo 50 participaciones en eventos tales como: Festival Universitario de Estudiantinas Mixtas; Festival de tunas 2013; Encuentro de Estudiantinas, Callejoneadas en diversas Delegaciones Políticas, 2º Festival de Tunas de la UNAM, en Bienvenidas de alumnos y eventos de titulación. Aniversario de la Estudiantina de la Facultad de Derecho, Festival Noche de Capas, Noche colonial, en la Feria del Libro Jurídico en la Facultad de Derecho, y en el evento de poesía realizado en la Facultad de Derecho, así como 24 presentaciones en Radio *Ius*.

Como proyecto para la enseñanza del Derecho, se dio continuidad al denominado “Jueves de Cine”, ejecutándose el 4º y 5º Ciclo de Cine Debate Jurídico, organizado con el propósito de analizar aspectos propios del derecho procesal nacional e internacional.

El arte visual ha honrado nuestras instalaciones con las siguientes exposiciones de pintura, artesanía, y fotografía, tales como: Exposición Cultural Artesanal Ñuu Savi, Exposición de Estampa “El Derecho al Voto de la Mujer”; “Del Hecho al Derecho” y una “Exposición Fotográfica”, enriqueciendo con ello la formación cultural de la comunidad universitaria.

### C. *Equidad de género*

A la par de la instrucción académica, formadora de seres humanos y profesionales de pensamiento libre y ético para el ejercicio de la abogacía, es deber nuestro transmitir, como un valor, sin importar la condición de género, el respeto al Estado de Derecho, así como fomentar, en todos los ámbitos, la cultura y el compromiso de ciudadanos con la sociedad y la equidad de género.

De suerte tal, con fundamento en el Convenio Marco de Colaboración entre el Programa Universitario de Estudios de Género, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Facultad de Derecho, se conjuntaron esfuerzos para instalar y poner en funcionamiento la Clínica Legal de Justicia y Género “Marisela Escobedo”, así como la habilitación de la Unidad con Perspectiva de Género dentro del Bufete Jurídico de la Facultad. Hecho esto, y tomando como base el Informe Especial de Derechos Humanos de las mujeres privadas de la libertad en el Distrito Federal, se realizaron numerosas visitas al Centro de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, y a diversas instituciones gubernamentales. Nuestro objetivo: dar oportuna asistencia legal a las internas.

También se participó en las Mesas de Trabajo relacionadas con el pronunciamiento de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal sobre “Niños y niñas con padres en reclusión”.

Se organizó el Primer Festival Multimedia “Equidad de Género”, donde se desarrollaron actividades y se produjeron cápsulas o promocionales de radio, televisión, cine, literatura y artes plásticas, así como el primer certamen de ensayo denominado “Aproximaciones Teóricas al Género desde la Mirada del Derecho”.

El registro histórico que se tiene de matrícula de primer ingreso, refleja que ingresan más mujeres que hombres al Sistema de Universidad Abierta.

#### *D. Salud Universitaria*

Conscientes de la importancia que reviste el bienestar y la salud de nuestros estudiantes, se llevaron a cabo las Jornadas semestrales de salud mental y aspectos jurídicos. Se aplicaron vacunas y se realizaron exámenes médicos, cuyos resultados nos brindaron la oportunidad de gestionar servicios a favor de los estudiantes, como la beca alimentaria, y que cada División cuente con sillas de ruedas para brindar apoyo a los docentes con capacidades diferentes, o con alguna enfermedad o malestar.

Para conocer el estado de salud de los alumnos de primer ingreso, se realizaron 1,292 exámenes médicos. Los resultados obtenidos en dicho examen generan un área de oportunidad para gestionar servicios a favor de nuestros estudiantes, como lo es, la beca alimentaria, entre otras cuestiones.

Se aplicaron 807 vacunas contra el tétanos y 650 de hepatitis.

Se adaptó y acondicionó un espacio físico en el Anexo B para instalar el Servicio Médico de la Facultad el cual, con el apoyo de la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM, a partir del día 22 de agosto del año 2013 atiende a la comunidad de nuestra Facultad de lunes a sábado, brindando servicios de medicina general, planificación, medicina familiar, y primeros auxilios. Dicho consultorio cuenta con mesa de exploración, estuche diagnóstico, y medicamentos básicos.

Del 22 de agosto de 2013 a febrero de 2014 se han brindado 571 consultas médicas de las cuales, 324 fueron a mujeres y 257 a hombres; 438 consultas de primera vez y 153 subsecuentes.

También continúa en funciones el área de atención psicológica, a la que se dotó del material necesario para su servicio y se reubicó a un espacio más confortable.

En el período que se informa fueron atendidas 232 personas en 381 sesiones.

## V. VINCULACIÓN ACADÉMICA INTERINSTITUCIONAL NACIONAL Y EXTRANJERA

### A. *Movilidad estudiantil*

La movilidad entrante de estudiantes nacionales se tradujo en la recepción de 132 alumnos provenientes de 40 distintas instituciones universitarias. En cuanto al esquema de movilidad saliente a otras instituciones superiores del país, se realizaron 2.

A nivel internacional, la Facultad ha trabajado para establecer lazos de colaboración con Universidades de distintas partes del mundo. En 2013, la movilidad entrante fue de 36 estudiantes provenientes de 16 Universidades extranjeras; latinoamericanas y europeas, principalmente:

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras,
- *Universidade Federal do Ceará Brasil,*
- Universidad César Vallejo de Perú,
- *Universität Hamburg,*
- Fundación Universitaria los Libertadores de Colombia,
- Fundación Universidad Autónoma de Colombia,
- Universidad de Caldas,
- Universidad Autónoma Latinoamericana de Colombia,
- *Institut d'Etudes Politiques* de París, Francia,
- Universidad Cooperativa de Colombia,
- Universidad de Santo Tomás de Colombia,
- Universidad Incca de Colombia,
- Universidad Técnica Particular de Loja de Ecuador,
- Universidad Autónoma de Madrid y;
- Universidad *de Lille 2* Francia.

Por cuanto a la movilidad internacional saliente, 13 alumnos fueron seleccionados para cursar estudios en universidades extranjeras:

- Universidad de Caldas, Colombia;
- *University College London* en Gran Bretaña;
- Universidad de Liubliana en Eslovenia;
- Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Colombia (Universidad del Rosario) ;
- *Universitat de València* en España;
- Universidad Carlos III de Madrid, España;
- *Fondation Nationale des Sciences Politiques, Institut d'Etudes Politiques* de Paris, Francia;
- Universidad del País Vasco/ Facultad de Derecho en España;
- *Universidade Federal de Vicosa* en Brasil y;
- *King's College London* en Gran Bretaña.

En el 2013, la movilidad entrante para los semestres 2013-2 y 2014-1, fue de 36 estudiantes provenientes de 18 universidades internacionales.

Más allá de la vinculación por motivos de movilidad, la Facultad se abocó a formalizar convenios con diferentes instituciones para impartir o colaborar en la realización de diplomados, cursos, conferencias, encuentros y foros. También para incentivar la titulación de egresados a través de prácticas jurídicas; además de brindarles mayores opciones de consulta bibliográfica, estableciendo convenios de préstamos interbibliotecarios, entre otros. Para lo anterior, la Secretaría de Vinculación y Asuntos Jurídicos de la Facultad ha reportado la celebración de un aproximado de 70 convenios con instituciones educativas, y con distintas esferas de gobierno.

Se realizó el Vigésimo Quinto Encuentro Panamericano de Derecho Procesal y el Congreso en honor al Dr. Humberto Briseño Sierra, con la participación de la Escuela Libre de Derecho, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Iberoamericana y Universidad Panamericana.

En el ámbito nacional, se han suscrito los siguientes convenios, con las siguientes modalidades:

- En Posgrado se formalizaron convenios con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Cámara de Diputados con orientación en Derecho Parlamentario, Derecho Constitucional y Administra-

tivo, con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- En Educación Continua se celebraron actos académicos con diferentes Universidades integrantes de la APEA (Alianza para la Excelencia Académica), constituyéndose como un foro para que cada institución académica expresara su opinión respecto a temas de interés para los jóvenes abogados del país y con el Instituto Técnico de Formación Policial se impartieron cursos; además se celebraron Convenios con 11 instituciones para 2 diplomados y 37 cursos.
- El Sistema de Universidad Abierta suscribió bases de colaboración con la Facultad de Contaduría y Administración, con la finalidad de llevar a cabo un intercambio académico, tomando en consideración que la carrera de Derecho es multidisciplinaria.
- La Coordinación de Biblioteca suscribió y renovó lazos de colaboración por préstamo interbibliotecario, con las siguientes instituciones: el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Universidad Pedagógica Nacional, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad del Tepeyac, Banco de México, Poder Judicial de la Federación, Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Xochimilco), Biblioteca Vasconcelos: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Mora, Universidad de Chapultepec, Universidad *Westhill*, Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria UNAM, Instituto Electoral del Distrito Federal, Universidad Latina (Campus Roma), Universidad Tecnológica de México (Campus Sur), Instituto de Investigaciones Biomédicas, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, Instituto Mexicano del Seguro Social y la Biblioteca Iberoamericana de FLACSO sede México.
- Además de los anteriores, con: Facultad de Psicología de Posgrado, Instituto de Ingeniería, Instituto de Ciencias Nucleares, Comisión Nacional de Arbitraje Médico, Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, Senado de la República en la Secretaría General de Servicios Administrativos y Parlamentarios, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad de las Américas Puebla, Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa, Facultad de Medici-

na, Centro Interamericano de Seguridad Social, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

- Asimismo, se suscribieron convenios con las siguientes: Universidad de las Américas A.C., Instituto Federal Electoral, Biblioteca Conjunta de Ciencias de la Tierra, Instituto Latinoamericano Comunidad Educativa, Instituto de la Judicatura Federal, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Instituto de Investigaciones Estéticas, Biblioteca Justino Fernández, Instituto Superior de Intérpretes y Traductores S.C., Universidad de Desarrollo Empresarial y Pedagógico, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (SEP), Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (PGR), Subsecretaría de Evaluación y Políticas Educativas (SEP).

La Facultad se vincula socialmente con la población por medio de la prestación de servicios. El más reconocido es la Asesoría Jurídica Gratuita que se brinda en cada uno de sus 5 Bufetes Jurídicos, por parte de 201 prestadores de servicio social y 145 prestadores de prácticas profesionales<sup>7</sup>.

En este período se otorgaron 7,330<sup>8</sup> asistencias profesionales en las diversas ramas del Derecho, lográndose incrementar en un 115.27%<sup>9</sup>, respecto de las referidas en el año 2012. Adicionalmente, se patrocinaron 353 juicios de índole familiar, y se dio seguimiento a 394 asuntos iniciados en años anteriores.

### *B. Presencia de la Facultad a nivel nacional e internacional*

La presencia y trascendencia de la Facultad va más allá de los lazos de vinculación que se enumeraron con anterioridad.

Se ha participado en las más importantes ferias editoriales del país. Muestra de ello es el envío de producción editorial para representar a la Facultad en:

- La Feria Internacional del Libro en Guadalajara 2013, a través de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

---

<sup>7</sup> Cifras a diciembre de 2013.

<sup>8</sup> Cifras de marzo de 2013 a marzo de 2014.

<sup>9</sup> En el Primer Informe de Gestión (2013), se reportaron 3,405 asesorías brindadas.

- La Feria del Servicio Social de la UNAM.
- La 2ª. Feria del Libro en Derechos Humanos.
- La Feria del Libro Jurídico en la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia.
- La 6ª. Feria del Libro Jurídico, donde se instaló un stand para la difusión y venta del número 260 de la Revista, en el edificio principal de la Facultad
- La Dirección de la Revista de la Facultad de Derecho, fue invitada a participar en la Edición número 40 de la Feria del Libro de la Facultad de Contaduría y Administración.
- Inauguración de la Feria del Libro en la Biblioteca “Antonio Caso”. Con una asistencia de 11,245 personas.

En foros internacionales, la Facultad ha reafirmado su presencia. Al igual que diversos docentes de esta Casa de Estudios, en mi carácter de Directora he participado en múltiples eventos académicos como ponente de conferencias, comentarista, presentadora de libros, en Congresos, mesas redondas, entre otros:

- En la Conferencia sobre el proceso y objetivos de la enseñanza-aprendizaje en la UNAM, en *University of Washington School of Law*.
- En la VII Conferencia Internacional de Derecho de Familia y la Escuela Ibero-Latinoamericana de Derecho de Familia y otras disciplinas afines, realizada en Cuba, bajo los auspicios de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, la Asociación Americana de Juristas, y la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia de la Unión Nacional de Juristas de Cuba.
- En el IV Encuentro de la Asociación Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho *Sui Iuris*, celebrado en el Campus de la *Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro*, y dedicado al fortalecimiento institucional y al intercambio académico. En este caso, además de llevar la representación institucional, con el carácter de Secretaria General de dicha Asociación Iberoamericana.
- En la Conferencia en la Sala de Cátedras de *The Nuffield College* de la Universidad de Oxford, Inglaterra. Como parte fundamental de esa visita, se dictaron las bases para promover la cooperación y el intercambio académico de posgrado con la Universidad de Oxford.

- Dentro del 48° *Período extraordinario de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos* de la Organización de Estados Americanos, participación en la Audiencia Pública sobre la solicitud de Opinión Consultiva formulada por los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
- En la *European Public Law Organization* (EPLO), organismo de carácter académico que celebró su Reunión Anual en Atenas, Grecia; en representación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- En la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, España, dentro de las Jornadas Hispano–Mexicanas de Derecho Público.

## VI. DESARROLLO ADMINISTRATIVO-INSTITUCIONAL

### A. *Modernización administrativa*

Dando cauce a una de las demandas más recurrentes de la comunidad estudiantil, la ampliación del horario de atención en ventanillas, así como la actualización y perfeccionamiento de los sistemas electrónicos para la prestación de los servicios escolares, redundó en la eficaz expedición de documentos, en el tiempo y forma preestablecidos.

Para facilitar el desahogo de actividades administrativas, la coordinación de cómputo diseñó y ejecutó sistemas de operación automatizada, como el de gestión documental; el de la carpeta académico-electrónica; el de consejo técnico; el de registro para 24 diplomados con opción a titulación; el de exámenes de cómputo para revalidación de asignatura; el de encuestas a estudiantes de nuevo ingreso, y el de pruebas de evaluación para examen único de inglés. De igual modo, se logró migrar las bases de datos del sistema de inscripciones y se han instalado servidores en la división de educación a distancia, para mejorar el desempeño de las plataformas que se tienen en ejecución.

La página *web* de la Facultad ha sido objeto de modernización tecnológica y actualización constante, lo que ha derivado en el registro de 335,264 usuarios.

La modernización tecnológica de la Facultad ha hecho posible:

- La generación de nuevas cuentas de correo electrónico bajo administración del dominio derecho.unam.mx.
- La realización de 12 enlaces nacionales e internacionales de videoconferencia.
- La transmisión de 25 eventos por *webcast* y pantallas.
- La difusión de 5 eventos, en los que se habilitaron 5 nodos de red en el vestíbulo de la Facultad, para documentar en videos las actividades realizadas.
- La extracción de 34 registros filmicos del sistema de videovigilancia.
- El envío de 245 correos masivos a cuentas institucionales, con notificaciones a 32,000 usuarios.

En el rubro de equipamiento e innovación, se adquirieron, acondicionaron y/o instalaron:

- Una cabina de radio, para Radio *Ius Multimedia*.
- Un foro de TV.
- Cámaras de circuito cerrado en el área de Sala de Firmas.
- El equipamiento de la Biblioteca con 10 licencias *ALEPH*; 3 de *Adobe Acrobat*; y 3 antenas inalámbricas para prestar un mejor servicio. Lo que benefició a 5,000 usuarios.
- Fibra óptica en la red, para proporcionar un mejor servicio de préstamo, devolución, renovación y actualización de catálogos. Igualmente, se implementó la digitalización de libros para la Biblioteca Digital.
- Para el uso en Biblioteca de personas con ceguera y debilidad visual se adquirió equipo y material electrónico, como el llamado *software* parlante y la impresora braille. Nuestro afán ha sido diseñar y ofrecer un plan de servicios más acorde con las necesidades de los usuarios con capacidades diferentes (debilidad visual, auditiva, problemas motrices, uso de prótesis). De manera que se aplicaron encuestas para identificar a los alumnos bajo estas situaciones y, como resultado, se procedió a la apertura y puesta en función del “Aula *Tlanextli*”, al cual acceden por medio de tarjetas especiales. El aula cuenta con 4 computadoras programadas para la conversión de texto a audio, y con una impresora en sistema braille.

- En el área de Seminarios, se habilitaron 3 islas de impresión para optimizar su uso, en el contexto de los programas de austeridad y administración de los presupuestos.

### *B. Conservación y mejoramiento de las instalaciones*

Comprometida con el cuidado y respeto del medio ambiente, la Facultad promueve acciones a favor del cuidado y uso óptimo de las áreas verdes, recursos materiales, luz, agua y ahorro de papel en los servicios que proporciona.

Entre otras acciones, se rehabilitó el “Jardín de los Eméritos”; se remodeló el “Aula Magna Jacinto Pallares”, en el que se cambió la iluminación tradicional por lámparas de luz *Led*, las alfombras, se reparó el aire acondicionado, y se hizo limpieza de las butacas; también el “Salón de Usos Múltiples” y el “Auditorio Mario de la Cueva”. Se repararon las rejas metálicas de acceso al edificio principal; se instalaron cámaras y circuito cerrado en el vestíbulo y pasillo principal, explanada, Sala de Firmas y estacionamiento uno. Se remodeló la División de Estudios de Posgrado y su Sala de Firmas; la Secretaría de Vinculación y Asuntos Jurídicos; la Secretaría Académica; la Secretaría de Planeación; la fachada del edificio del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia; la Coordinación de Asuntos Multidisciplinarios e Internacionales; y el archivo del personal; se rehabilitaron muros, pisos y plafones de diversas áreas; entre otras.

Asimismo, se dotó de señalización a las distintas áreas de la Facultad. Se colocaron placas para difundir la Misión y Visión de la misma. Y con la finalidad de mejorar la calidad de atención, se instaló un Módulo de Información en el punto principal de acceso a la Institución.

Para sensibilizar a la comunidad sobre el ahorro de agua y energía eléctrica, dar mayor énfasis, presencia y durabilidad a este tipo de campañas se ejecutó el Programa: “Cuida Tu Escuela” con el esfuerzo de Rectoría y esta administración se han logrado mejoras en el ámbito de:

- Limpieza interior y exterior,
- Pintura general,
- Arreglos en jardines,
- Señalización de áreas,
- Construcción de espacios y
- Remodelación de Auditorios.

## VII. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Como eje rector de la presente administración, y acorde con el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, y de conformidad con las determinaciones del Plan de Desarrollo Institucional de esta Facultad, se ha mantenido en funcionamiento, y constante actualización, el Portal de Transparencia, ubicado en la página web oficial de esta entidad. En él se da testimonio de la gestión que tiene la Facultad, tanto en el rubro administrativo como académico.

En el ámbito de transparencia y como resultado de la actividad que genera la Institución, se recibieron 43 solicitudes de información, a las cuales se les dio la atención, seguimiento y debida respuesta.

Para el actual ejercicio, el presupuesto global ascendió a la suma de \$315,695,659.00 de expresión incremental respecto del anterior, que fue de \$300,346,218 pesos.

De dicho monto, \$7,944,125.24 fueron ejercidos para partidas de operación directa, y aplicados en los rubros de servicios, artículos materiales, mantenimiento y obras.

Por cuanto a los Ingresos Extraordinarios –uno de los más elevados de toda la Universidad–, éstos ascendieron a \$59,660,298.22.

Han sido éstas, las 2 fuentes que han financiado los programas de obras materiales, equipamiento y mantenimiento con que estamos actualizando y modernizando las instalaciones y funciones de la Facultad. Un patrimonio material, y de servicios académicos, culturales y tecnológicos, que nos hemos propuesto poner a la vanguardia, y al servicio de toda la comunidad.

Quedan expresados así algunos de los principales logros de esta gestión, en el segundo período anual que se informa.

El objetivo es, y seguirá siendo, poner en posición de avanzada a la facultad de derecho: la mayor y más importante casa de estudios jurídicos de todo el espacio geográfico de habla hispana.

## MENSAJE FINAL

Distinguida y querida comunidad de la Facultad de Derecho:

Después de 2 años al frente de tan alta y honrosa responsabilidad, deseo expresarles mi sentimiento de gratitud.

Mi gratitud y reconocimiento a todos ustedes: académicos, estudiantes y trabajadores, que son quienes dan vida, cauce y sentido a la Misión que nos reúne y nos concita.

A ustedes, que han sido pródigos y solidarios con las acciones que hemos desplegado, en aras de conferir dignidad, modernidad y fortaleza a la Facultad.

La nuestra es una labor conjunta y denodada. Sin pausa y sin desmayo.

Ninguna persona, por sí sola, es capaz de llevar a efecto tarea tan magna. Requiere, sin duda, del auxilio de otras que, motivadas por el propósito común, dediquen el mejor de sus esfuerzos para canalizarla y culminarla con éxito.

Y como todo lo verdaderamente grande, nada es posible sin el concurso de todos. Y como todo aquello que es inmanente al cuerpo social, natural y comprensible resulta el hecho de que algunas acciones no consigan el acuerdo unánime.

Pero, en esta casa máxima de la ciencia jurídica, apostamos, precisamente, por la estatura, estabilidad y bizarría del derecho. Apelamos al hondo espíritu universitario, que es sello y característica de los miembros de esta comunidad. A ese talento y talante tan propio del ser universitario. A la responsabilidad y profesionalismo de sus integrantes, que saben anteponer, a su interés personal, el mayor interés de la Facultad, actuando en armonía con la normativa rectora, con la civilidad, con la ética, con su conciencia.

\* \* \* \* \*

Mis colaboradores, y una servidora, por formación, convicción y experiencia, creemos en el diálogo armonizador que procuramos. En la equidad del objetivo. En la justeza de la legislación. En la sabiduría del Derecho. El Derecho, que es mucho más que la norma positiva, y se funda en principios superiores.

Para nosotros, la buena gestión; la disciplinada y eficiente administración de los recursos humanos, materiales y financieros; la transparencia y rendición de cuentas; la vocación de servicio; el diálogo; y el apego a Derecho, son obligaciones, pero también, cuestiones de honor.

Tan noble y generosa es nuestra Institución, que el sólo pertenecer a ella otorga insustituible honor. Y debemos ser recíprocos. Cuidarla; valorarla; honrarla con nuestros actos; con el diario y puntual cumplimiento de nuestras responsabilidades. Ser merecedores de su magnánimo cobijo.

Porque, como bien nos recordaba Don Jacinto Benavente: “el honor no se gana en un día para que en un día pueda perderse. Quien en una hora puede dejar de ser honrado, es que no lo fue nunca”.

Qué gran razón le asistía a Schopenhauer cuando afirmaba que “el honor es la conciencia externa; y la conciencia, el honor interno”.

Y no sólo es cuestión de pertenencia institucional. Es algo más definitivo y trascendente: el ejercicio propio de la Ciencia del Derecho no puede concebirse sin honor. Es ello lo que más nos compromete a todos. Y a los miembros de esta Comunidad, por partida doble.

En nuestra Facultad, ambicionemos el honor, y no sólo los honores.

De modo que no pueda tocarnos la lacerante sentencia de Tomás Moro: “si el honor fuera rentable, todo el mundo sería honorable”.

Principios éticos de la vida que acompañan y significan al Derecho. Porque, en términos de Séneca: “el honor prohíbe acciones que la ley tolera”.

Con tales principios, angularmente esculpidos en nuestro interior, sigamos luchando, día con día, para forjar una facultad con prosapia y con grandeza.

Por lo demás, dejemos a los murmuradores de siempre, proferir lo que les plazca.

\* \* \* \* \*

La administración efectiva consiste en empezar por lo primero. La administración es disciplina puesta en práctica. Hacer las cosas es mucho mejor que hablar de ellas. Liderar, es hacer las cosas. Pero gestionar, es hacer las cosas bien. Todas las mañanas me recuerdo a mí misma: ninguna cosa que yo vaya a decir hoy va a enseñarme nada. Por eso mismo, si quiero aprender algo, muy bien sé que tengo que escuchar. Escuchar, para mejor disponer la labor directiva.

Y lo que en esencia es lo más relevante de la comunicación: saber escuchar lo que no se dice.

Así queremos que sea esta gestión. Una gestión basada en la eficacia, en la eficiencia, en la transparencia, en la rendición de cuentas.

Una gestión donde la evolución académica sea el punto toral, y de estructura. Y no un universo rococó de brillosas superficies y falsas apariencias. No confundamos lo grandote con lo grandioso.

Una gestión seria, en donde la actualización y modernización tecnológica, sea factor contributivo para la excelencia académica y estudiantil.

\* \* \* \* \*

En ustedes confío, queridos integrantes de esta Comunidad.

Y a ustedes pido:

¡Prosigamos trabajando, todos juntos, a brazo partido, para fortalecer y modernizar a nuestra Facultad!

¡Perseveremos, para consolidarla como una Facultad de vanguardia!

¡Cerremos filas!

¡Seamos un solo equipo!

¡Siempre institucionales!

¡Siempre universitarios!

¡Siempre honorables!

\* \* \* \* \*

¡Nadie puede hacer por nosotros lo que sólo a nosotros corresponde!

Este sueño, este desafío, como la existencia misma, no admite representantes.

Recordemos a Martin Luther King:

“¡No tengamos miedo de hacer lo correcto!”.

Máxime cuando es el bienestar de nuestra comunidad el que está en juego.

¡Siempre es momento apropiado para hacer lo correcto!

Hagámoslo así.

Y hagámoslo bien.

Con el ánimo batiente.

Como en los versos de Antonio Machado:

“Despacito y buena letra, que el hacer las cosas bien, importa más que el sólo hacerlas”.

\* \* \* \* \*

Distinguida y querida comunidad:

Tengan por verdad que permaneceré en el compromiso que contraí cuando asumí el cargo de Directora: el compromiso indeclinable de poner al extremo mis capacidades personales y profesionales al servicio de ésta: la Facultad de Derecho de México.

Y reitero mi solemne protesta de cumplir, y hacer cumplir, la legislación universitaria, y el Derecho.

¡Con mucho honor! Con espíritu universitario.

“¡POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU!”

